

GOMEZ LLORENTE: Aunque el bunker se vista de seda

JOAQUIN RABAGO

Otro proyecto de Ley que la izquierda tendrá que guardar en el cajón en espera de que le llegue el turno de gobernar. Igual que ocurrió con el Estatuto de los Trabajadores, presentado por los comunistas, la proposición de Ley socialista sobre la constitución de centros escolares ha sido desestimada en el último Pleno de la Cámara. Nuevamente ha funcionado la alianza "de facto" AP-UCD, como cada vez que se ven amenazados los intereses de la derecha. El proyecto lo presentó el diputado por el PSOE y vicepresidente de la Cámara Gómez Llorente.

GOMEZ LLORENTE.—Los que tanto hablan de participación han manifestado una vez más su interés por mantener el actual estado de confusión en el cual la antigua Asociación Católica Nacional de Padres de Familia, herencia de la democracia orgánica, apoyada en las grandes cadenas de comunicación, puede agitar los intereses limitados de un sector conservador más atento a la defensa de los centros privados tradicionales que a construir una auténtica y profunda democracia educativa.

"Con todo, las autonomías pueden representar un hachazo muy serio al poder de esos grupos, que hoy por hoy tienen una fuerza incalculable en el Ministerio. ¿Qué capacidad de presión tendrán mañana sobre la Generalitat o la Junta de Asturias, por ejemplo?

—¿Cuál era la filosofía y el modo de concretarse el proyecto desestimado.

G. LL.—Era —y es— un proyecto instrumental que se concreta en una serie de órganos sin los cuales no se puede hacer democráticamente la reforma que necesita la educación. En él se establece un sistema de consejos a nivel de centro, de distrito —en las grandes ciudades— o de comarca —en el campo—, de provincia —donde siga operando esta demarcación—, y finalmente a nivel del Estado.

"En los consejos están representados todos los sectores —padres, profesores, alumnos, personal no docente, sindicatos, empresarios, Administración— a todos los niveles y siempre mediante elecciones democráticas. La democracia educativa no puede reducirse sólo al centro, porque la mayor parte de lo que allí pasa está determinado por una normativa que rebasa ese marco. De ahí que la participación haya que llevarla a los ámbitos superiores, donde se adoptan esas decisiones, sin perjuicio de que la decisión última corresponda al poder político representativo (Cortes del Es-

tado o Parlamentos Regionales).

"La planificación y programación son aspectos que no pueden sustraerse a la democracia educativa. Si en una zona hay que establecer centros de Formación Profesional o de Bachillerato, es una decisión política que no puede quedar en manos de los tecnócratas o al arbitrio ministerial, como hasta ahora, sino que debe participar la comunidad afectada. Hay que descentralizar la planificación, pero también coordinarla. Los planes de estudios, los contenidos de la enseñanza, no deben ser los mismos en todo el Estado, o las autonomías, en este terreno, no habrán servido para nada. El Estado debe limitarse a fijar los niveles científicos (para que los títulos sean homologables) y unos valores constitucionales simples.

—Por boca de uno u otro de sus ministros, el Gobierno hace continuas protestas de su cabal cumplimiento de los pactos de la Moncloa. Los partidos obreros, sin embargo, no parecen tan optimistas. ¿Cómo están en concreto las cosas en el campo educativo?

G. LL.—En el Pleno del cinco de abril, el Gobierno suministró una comunicación sobre el cumplimiento de los acuerdos acompañada de unos cuadros explicativos sector por sector. Pues bien, a simple vista se desprende que hasta ahora tan sólo se han abordado los primeros trámites administrativos para la erección de nuevos centros escolares. Se dice también que hay un informe del Ministerio de Educación al Consejo de Ministros sobre el estatuto de los centros, pero éste no ha entrado en el Congreso. Es todo lo que se ha hecho de lo pactado.

"Sin embargo, hay otros temas importantísimos y urgentes, que deben sustanciarse incluso antes del verano. El más importante, aparte de la construcción de los centros, es el estatuto por el que éstos habrán de regirse, y que debe plantear rigurosamente la participación de los padres, del personal

docente y no docente, y de los propios alumnos en el control de los mismos. Otro punto polémico que hay que aclarar cuanto antes es el que se refiere al control de la aplicación de los fondos públicos a los centros subvencionados; es un compromiso que el Gobierno debe cumplir.

"En los territorios de las nacionalidades es de particular interés que se aplique todo lo relativo a los problemas lingüísticos ("se incorporarán las distintas lenguas y contenidos culturales en sus respectivos ámbitos territoriales para todos los niveles obligatorios y se facilitará al profesorado el oportuno reciclaje"). Este debe decidirse también antes del verano, si se quiere que tenga ya efecto en el próximo curso. Ese reciclaje del profesorado de que se habla podría muy bien realizarse durante las vacaciones estivales, para evitar interrupciones a lo largo del curso.

—Un problema que ha preocupado particularmente a la izquierda es el de las subvenciones, sobre todo, las llamadas "ayudas al precio". Parece, no obstante, que ha habido que ceder...

G. LL.—Cuando se discutió, en diciembre, el presupuesto para este año, el PSOE admitió no desear crear problemas a mediados de curso. Eso, sin embargo, no significa indiferencia ante los treinta y tres mil millones destinados a la EGB privada. Por eso advertimos que esperábamos que, a lo largo del año, se aclarase el régimen de todos los centros, subvencionados o no. Si no se da un control satisfactorio por parte de la comunidad, nos opondremos al continuismo actual en la política educativa.

"En cuanto a las "ayudas al precio", es ciertamente más deseable seleccionar los centros que deben ser subvencionados y que éstos lo sean al cien por cien. Si hubiera un auténtico control social del centro, y no me refiero al simple control contable, se podría incluso exten-

der las subvenciones. Llevarlas a algunos centros que se las merecen. Porque hay escuelas maltratadas inicualemente por el Ministerio. Me viene a la memoria, por ejemplo, el caso de un centro escolar de carácter civil que hay en Salamanca, el colegio Antonio Machado, que tiene un régimen semicooperativo, donde se dan condiciones de participación deseables y que al no haber conseguido subvenciones está en una situación angustiosa. Hay muchos casos como éste.

"Incluso existe un bloque genérico, el de los colegios familiares rurales, que es una red interesantísima, donde se da un modelo muy avanzado de tipo participativo. Promovidos por los padres de los alumnos, estos centros ofrecen enseñanzas de tipo profesional generalmente: enfermería, mecánica, moda y confección, economía familiar rural, enseñanzas siempre modestísimas. Tengo aquí un "dossier" de quejas. Mira dónde están estos centros: Tordesillas, Tudela de Duero, Bóveda de Toro... Parece el "Cantar del Mio Cid". Las cartas vienen firmadas por los padres de los alumnos, campesinos en su mayoría, que escriben con dificultad. No hay duda de que estos centros cumplen un gran servicio social, y, sin embargo, en vez de promocionarlos, la Administración los castiga. Los inspectores del Ministerio pasan informes técnicos desfavorables: arguyen que no cumplen este o aquel otro requisito. ¿Pero si no tienen dinero! Tampoco cumplen muchas veces la normativa ministerial los centros estatales. Claro que como todas las normativas, aquélla no está para ser cumplida, sino como pretexto para que el Ministerio se cargue lo que quiera cargarse. Mientras estos centros apenas reciben, en algunos casos, una míserima ayuda oficial, ¿dónde han ido los cinco mil millones a fondo perdido destinados por el Ministerio a la construcción de edificios?

"La Universidad debe comunicar directamente a los parlamentarios cuáles son sus aspiraciones".



—Otra de las brillantes ideas de UCD es la del famoso cheque escolar o la ayuda directa a la familia en lugar de la subvención al centro. ¿Qué persigue con ello el Gobierno si no es contentar a su clientela electoral?

G. LI.—Cúriosamente, contra esta tesis del partido del Gobierno están los propios centros por unas razones y el PSOE por otras distintas. Nuestras razones son de dos tipos: las primeras son de índole funcional. El sistema propuesto de becar directamente al alumno entrañaría una fabulosa complicación burocrática. Habría que mover mensualmente millones de efectos. El segundo tipo de razones son más de fondo: como socialistas, recha-

regalo mensual de rebajarle en unos cuantos miles de pesetas lo que paga en los colegios de sus hijos, pero con un costo social para la comunidad intolerable.

—Como el nivel de disponibilidades tiene un techo más o menos rígido, hay que elegir entre un sistema que sólo significaría en la práctica rebajar el coste de colegios ricos, como el madrileño del Pilar, o disponer de ese dinero para construir guarderías en Vallecas, crear colegios para subnormales y atender a los ancianos.

—¿Por qué entonces se oponen a este sistema, como usted dijo, los propios colegios?

G. LI.—Porque muchos colegios no quieren someterse a ningún tipo

para abordar el tema de la selectividad, otro tema conflictivo donde los haya.

G. LI.—El Ministerio ha preparado un proyecto de Ley aboliendo la selectividad de Martínez Esteruelas y retomando a la Ley Villar con ciertas matizaciones. El proyecto ha estado paralizado hasta esta semana, en que se ha remitido a las Cortes. Por fin.

—La idea del actual Ministerio es volver a la aplicación voluntaria por los centros de los criterios selectivos que determinasen. Ahora bien, así tendríamos Facultades que, bajo la presión democratizadora de sus claustros, se negarían a aplicar ningún tipo de selectividad, mientras que otras marginarían a

nes, capas que tienen todavía una fuerza increíble en muchas Universidades.

—¿No hay peligro de que tras la reciente consulta del Ministerio a las Universidades, a la que muchas ni siquiera han contestado por falta de órganos democráticos, el Gobierno se saque de la manga una Ley de Reforma que tenga más en cuenta las exigencias de los viejos grupos de presión que las aspiraciones de los sectores más dinámicos?

G. LI.—En la discusión del proyecto de Ley en las Cortes, la Universidad debe comunicar directamente a los parlamentarios cuáles son sus aspiraciones. En el Parla-



zamos el principio de que si todos pagan impuestos, a todos debe dárseles una enseñanza gratuita, subvencionada por el Estado. Entendemos que el mecanismo fiscal es un mecanismo de redistribución de riqueza (los que perciben mayor renta contribuyen a ofrecer unos servicios a los que disponen de menor renta) y no se puede establecer el principio de que quien paga más impuestos perciba más del Estado, ni siquiera que todo el que paga impuestos reciba igualmente un determinado servicio.

—Ese proyecto de UCD responde, por un lado, a una vieja aspiración de los grupos de presión del sector privado: precisar el coste real por plaza en los centros estatales para poder exigir la financiación de los centros privados por igual cuantía. En segundo lugar, con ese sistema de subvención indiscriminada e incondicionada se imposibilita la selección de centros que merecen la financiación pública por la función social que cumplen. Además, ese sistema dificulta ese control por la comunidad que nosotros propugnamos. Ahora bien, es una pantalla electoral perfecta para la UCD, que ofrece a su electorado el pequeño

de control o a cualquier condición que acompañe a la concesión de estos bonos. Esta fórmula no procede de la FERE del padre Martínez Fuertes, sino que ha sido un invento electoralista de UCD.

—Este tema de las subvenciones parece ser uno de los más conflictivos cara a la Constitución. ¿Se puede llegar a algún compromiso, a algún tipo de consenso?

G. LI.—Es un tema que efectivamente ha envenenado todos los debates. Las discusiones en la Comisión de Enseñanza han sido muy difíciles. Alianza Popular presentó una enmienda admitiendo únicamente el control contable de los centros, pero rechazando la intervención en la gestión de los centros subvencionados de profesores, padres y alumnos, ya que se trata, según ellos, de una "argumentación colectivista". La única manera de evitar que se envenene gravemente el debate constitucional sobre el artículo veintiséis (veintiocho en la anterior redacción) es extraer del texto de la Constitución cualquier referencia a las condiciones y al modo de subvención, aceptando sólo el principio mismo.

—Vamos a dar un salto de nivel

miles de estudiantes. Con ello se crearían disfunciones y conflictos muy graves. Nosotros creemos que la valoración debe ser continua (idea progresiva de la Ley Villar, aunque no se pusieron los medios pedagógicos acordados para su aplicación). Todos los que terminan COU deben poder ingresar en la Universidad, pero en ésta, los primeros cursos deben ser especialmente mimados en cuanto a medios, profesores, etcétera, para poder establecer en ellos de manera adecuada el proceso selectivo. En el que deben intervenir los propios alumnos como parte básicamente interesada.

—Así como detallamos mucho los problemas de la enseñanza primaria, media o profesional, la Universidad requiere un enfoque distinto, porque en ella la capacidad autonormativa debe ser muy elevada. El Estado tiene que hacer posible sólo esa puesta en marcha de los procesos autonómicos y no poner trabas a la participación democrática de los distintos estamentos. El problema son esas capas reterdatarias que han consolidado su poder en cuarenta años mediante el viejo mecanismo de las oposicio-

mento hay otros grupos que no son UCD. En esto, los grupos regionales pueden actuar muy positivamente, como ya lo hicieron vascos y catalanes en el tema de las oposiciones a cátedra.

—¿Qué hay del fantasma, agitado por algunos, de las Universidades privadas?

G. LI.—Una selectividad mal concebida puede llevar a una Universidad privada. La aplicación de un sistema de selectividad justiciera —que no justa— impulsada por el chauvinismo malthusiano de determinadas Facultades, podría producir grandes bolsas de aspirantes frustrados, a los que vendrían a "salvar" generosas fundaciones privadas. Ese panorama, unido al bloqueo de los fondos para las Universidades públicas, produciría en pocos años lo que busca la derecha reaccionaria: tener unas Universidades para élites, de donde saldrían cuadros de confianza para las grandes empresas controladoras de la economía del país. El paso final sería la petición de subvenciones —o financiación por el Estado— de esas Universidades privadas, igual que ocurre hoy con los centros de Enseñanza Media. ■